



QUILMES, 26 AGO. 2002

VISTO el expediente N° 827-0111/99, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita el otorgamiento de subsidio en cabeza de la Dra. Ester Schiavo, por la suma de pesos siete mil cien (\$ 7.100).

Que dichos fondos provienen y serán destinados a ejecutar, en todos sus términos las obligaciones asumidas con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio en cabeza de la Dra. Ester Schiavo, por la suma de pesos siete mil cien (\$ 7.100), el cual será destinado a ejecutar en todos sus términos, las obligaciones asumidas con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá imputarse a la partida 5.1.6. del presupuesto 2002, programa 3.1. "Proyectos de Investigación".

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N° :156/02

**Julián Echave**  
VICERECTOR  
Gestión y Planeamiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**Julio M. Villar**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES